

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 6 NOV, 2008

Res. H Nº

1703 - 08

Expte. Nº 4.094/08

VISTO:

La nota presentada por los Srs. Juan José BUSTOS y Joaquín DIAZ, Personal Administrativo de esta Facultad, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el "III Congreso de Ethical Hacking (Security Hacking NEA 3)" el cual se llevo a cabo en la ciudad de Resistencia (Provincia de Chaco), los días el 15 y 16 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados al personal de apoyo administrativo para posibilitar su participación y asistencia a eventos que les permita fortalecer su formación técnico administrativa;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de PESOS CIENTO DIECISIETE (\$117,00) al agente Juan BUSTOS en concepto de ayuda económica para capacitación;

Que el Sr. Bustos presenta comprobantes debidamente conformados de las erogaciones realizadas con motivo de participar del evento mencionado, los cuales ascienden al monto otorgado en concepto de ayuda económica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-Referéndum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por el Sr. Juan José BUSTOS por la suma total de PESOS CIENTO DIECISIETE (\$117,00), con motivo de su participación en el congreso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las suma indicada en el articulo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en orden interno como Capacitación Pau -DEP. 15.-

ARTIGULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y Siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

ESO. FEOR do MARIA del V. KIUNUA

Pacoltad de Humanidades - U.N.Sa.

SEPRETARIA